

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUA & SOIL S.A.

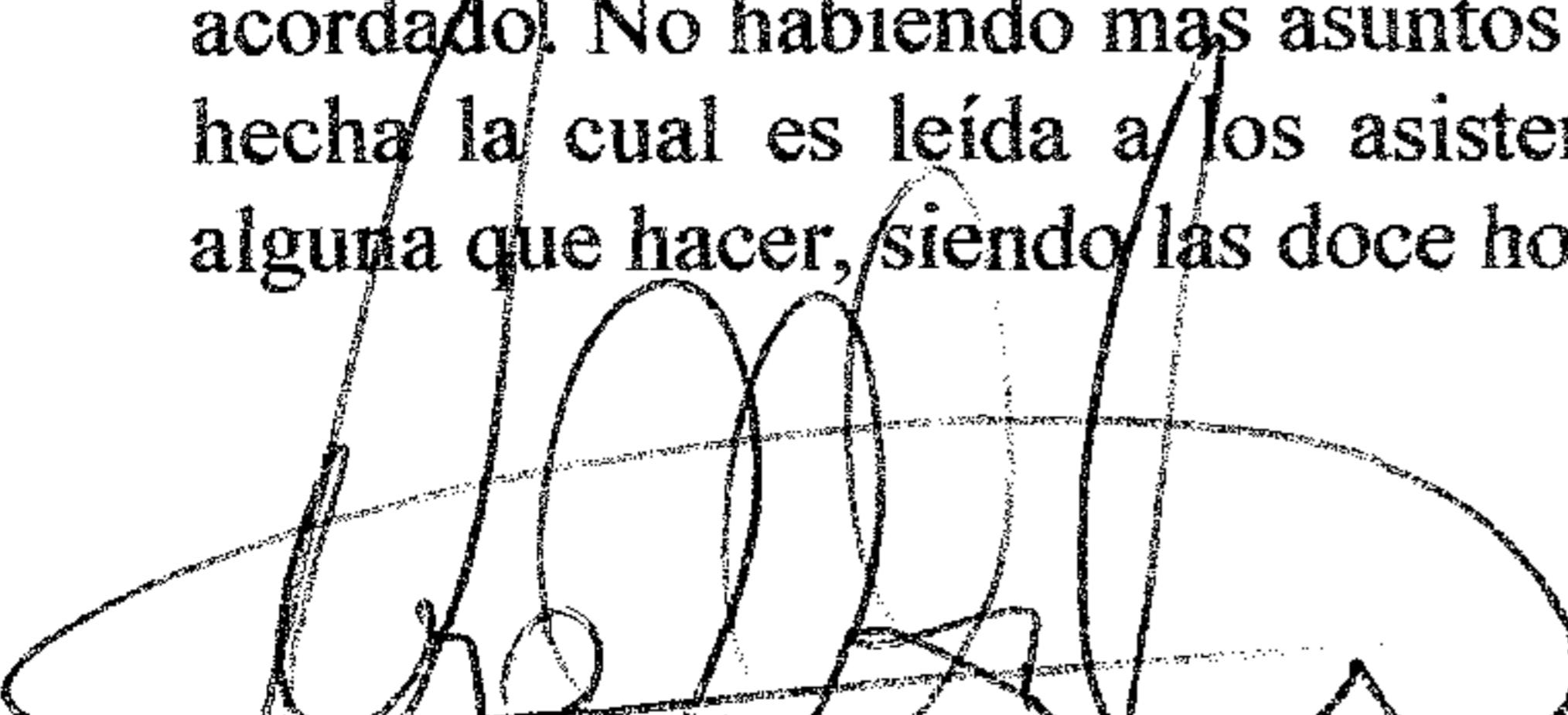
En la ciudad de Guayaquil , el dia 28 de abril del 2014 a las 10h30 en el domicilio ubicado en la av. Del Bombero km 7.5 via a la costa, previa convocatoria directa a los accionistas y a los administradores de la compañía, se reune La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, encontrandose presente la totalidad de los accionistas JORGE EDUARDO ALBAN ESCALA, propietario de setecientos noventa y nueve (799), acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una; JOSELYN MARIO AGUILAR CEDEÑO, propietario de una (1) acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una; Asi como la parte administrativa de la compañía; Sr. Medardo Quimí, contador Srita. Evelyn Mena Piguave, comisario, quien fue individual y oportunamente convocada a esta Junta General Ordinaria de la compañía, se designa al Sr. Medardo Quimí T. como secretario de la junta , el señor Jorge Alban Escala preside la sesion.

El secretario forma la lista de asistentes con la indicacion de los detalles puntuizados en los articulos 238 y 239 de la Ley de compañía y acuerdo a los articulos decimo primero, segundo, tercero, quinto y septimo, de los estatutos Sociales de la compañía y en vista de los libros de acciones y accionistas, manifiesta que puede instalarse La Junta General Ordinaria de Accionistas, porque los concurrentes representan la totalidad del Capital suscritos y pagado, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del dia:

- Conocer el informe del Gerente y el Comisario y dictar resoluciones.
- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, el Estado de Resultado Integral, Estado Patrimonial y Flujo de Efectivos al 31 de diciembre del 2013.

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día, el mismo que dice: Conocer el informe del Gerente y el comisario y dictar las resoluciones respectivas; El Gerente lee su informe y explica sobre su gestión realizada durante el ejercicio económico del 2013 y las posibles proyecciones de la compañía para el 2014. Se aprueba por unanimidad el informe del gerente. Procede luego el comisario a leer su informe en el que manifiesta que sus libros contables han sido llevados conforme lo indica la contabilidad generalmente aceptado NIIF para la PYMES. Se aprueba por unanimidad el informe del comisario, Y se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2013, se pone a consideración de los accionistas los balances, inventario y anexo correspondiente al ejercicio económico 2013, cuyas copias fueron entregadas oportunamente a los accionistas. Luego de sus análisis de los mismos, se lo aprueban y se resuelve que sean remitidos a la superintendencia de compañías.

No habiendo asunto importante que destacar se recuerda a los representantes legales de la compañía para que procedan de conformidad con las decisiones aceptadas por esta junta general de accionistas a realizar todos los trámites correspondiente a fin de dar cumplimiento con lo acordado. No habiendo mas asuntos que tratar se procede a un receso para la redacción del acta, hecha la cual es leída a los asistentes quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, siendo las doce horas quince minutos(12H15) se da por terminada la sesión.



JORGE ALBAN ESCALA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
AH-DOC



MEDARDO QUIMÍ TUMBACO
SECRETARIO